

(Madrid, viernes 8 de noviembre de 2019)

ELECCIONES GENERALES

La comunidad evangélica en España es una familia espiritual diversa y plural llamada a encarnar la fe y los valores del evangelio en su lugar de testimonio, allí donde esté.

La unidad en la diversidad es su riqueza y a la vez su desafío. Esa diversidad protestante, que en la esfera de la teología se enmarca dentro de los límites de la, “Sola fe, sola gracia, sola escritura, solo Cristo...”, también se da y se manifiesta en lo cultural, lo social y lo político.

Por esa razón es justo decir que no existe un llamado “voto evangélico”. Ninguna ideología, corriente o partido, puede arrogarse la representación política del conjunto del pueblo evangélico. Los cristianos protestantes somos plurales en cuanto a nuestras ideas políticas y eso nos parece natural y constructivo. En este aspecto, el límite podría definirse con la conocida frase de San Agustín: “en lo esencial unidad, en lo dudoso libertad, y en todas las cosas caridad”. Este límite es importante tenerlo presente. No existe muro ni frontera ideológica que esté por encima de nuestra “ciudadanía celestial” y de nuestro vínculo leal y fraterno en Jesucristo.

Desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) somos absolutamente respetuosos de esa realidad, razón por la cual nos cuidamos mucho de la pretensión de dirigir el voto de nuestros conciudadanos y de modo particular el de nuestros afiliados.

Somos, eso sí, una institución profundamente democrática, que cree en la democracia y en el Estado de derecho. Por eso, hoy deseamos animar a nuestros conciudadanos, creyentes y no creyentes, a concurrir a esta nueva cita electoral del próximo domingo 10 de noviembre de forma pacífica, libre, responsable y con esperanza; poniendo en valor y defendiendo con nuestro voto el Estado de derecho que tanto nos ha costado construir.

Por la Comisión Permanente,

Daniel Rodríguez
Presidente

Mariano Blázquez
Secretario ejecutivo